

## SOLICITUD DE AVAL PARA AUTÓNOMOS

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SOLICITANTE Y DE ACTIVIDAD

D/ D <sup>a</sup>	<input type="text"/>	NIF	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>	Número	<input type="text"/>
Población	<input type="text"/>	Código Postal	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Móvil	<input type="text"/>
		Email	<input type="text"/>
Actividad de la empresa	<input type="text"/>		
Página web	<input type="text"/>	Inicio actividad	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>

### DATOS DEL AVAL SOLICITADO

Importe	<input type="text"/>	€	Plazo	<input type="text"/>	Carencia	<input type="text"/>
Producto	<input type="text"/>					
Entidad Financiera	<input type="text"/>					

### AVISO DE SOLICITUD CIRBE PERSONA FÍSICA

De conformidad con lo previsto en el art 61 dela Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa al firmante de que ISBA SGR, en el marco del estudio de la solicitud del presente aval, tiene derecho a solicitar a la Central de Información de Riesgos del Banco de España, un informe de los riesgos que sobre el firmante figuran en dicho registro.

A CUMPLIMENTAR ISBA SGR ( verificación firma de este documento)

Nombre, cargo y DNI:

Firmado por la entidad

Nombre del firmante

DNI/NIF

Fecha

**FIRMA**

**INFORMACIÓN** - De conformidad con lo previsto por la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa al firmante de que los datos personales que se facilitan mediante el conjunto de formularios y en la documentación requerida, se incorporarán en un fichero denominado AVALES, del que es responsable ISBA SGR

**FINALIDAD DE LOS TRATAMIENTOS** - La finalidad del tratamiento de los datos incluidos en el precitado fichero es la tramitación de su solicitud, el estudio de la operación, así como para el control y la gestión administrativa y económica del aval solicitado y de sus servicios accesorios. Igualmente, los datos serán tratados con fines estadísticos.

**CONSERVACIÓN DE DATOS** - En aplicación del art. 26 del RD 304/2014, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010 de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, los datos proporcionados serán conservados durante 10 años a contar desde la finalización de la operación, aun cuando la solicitud de aval haya sido denegada.

**CONSULTA DE FICHEROS EXTERNOS** - A los efectos de enjuiciar la solvencia económica de los solicitantes, ISBA, SGR, puede consultar ficheros relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias, tales como eINFORMA, ASNEF-EQUIFAX o CIRBE. A los efectos de lo previsto por el Art. 42.2. del Reglamento de Desarrollo de la LOPD, se informa a los firmantes de que tienen el derecho a consultar dichos ficheros.

**CESIONES PREVISTAS** - Los datos personales facilitados sólo serán comunicados a terceros en cumplimiento de obligaciones legales o con el previo consentimiento de los interesados. A tal objeto, con la firma del presente documento, el solicitante autoriza expresamente a ISBA, SGR para que pueda trasladar a la entidad financiera elegida por éste, las valoraciones y/o conclusiones internas que ISBA, SGR determine sobre su calidad crediticia, así como la documentación entregada para su análisis, por el propio solicitante a ISBA, SGR. Todo ello con la finalidad de que la entidad financiera pueda valorar adecuadamente su participación en la financiación solicitada.

Igualmente, los abajo firmantes prestan su consentimiento y autorizan a ISBA, SGR, a que los datos facilitados sean cedidos a la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A., (CERSA), en el caso de que sea necesario realizar alguna consulta sobre posible reafianzamiento por parte de CERSA.

**DERECHOS** - Los afectados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito acompañado de una copia de su D.N.I. y remitido a: A/A Director de Administración, ISBA, SGR, C/ Genil 30 bajos, 07009, Palma de Mallorca.

**DATOS DE TERCEROS** - En caso de proporcionar datos personales de terceros, el firmante se compromete a informar y recabar el consentimiento de los interesados respecto a los extremos anteriormente señalados, con carácter previo a dicha comunicación.

## DECLARACIÓN CORRIENTE DE PAGO DE OBLIGACIONES

### DECLARA

SI se encuentra al corriente de pagos de sus obligaciones tributarias con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el resto de Administraciones Públicas.

NO se encuentra al corriente de pagos de sus obligaciones tributarias con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el resto de Administraciones Públicas.

Nombre del firmante

DNI/NIF

Fecha

FIRMA

### TRAMITACIÓN DE SOLICITUD A TRAVÉS DE INTERMEDIARIO

El abajo firmante, solicitante del aval, autoriza a

que actúa en calidad de representante de la entidad

para que presente en su nombre a ISBA SGR la presente solicitud de aval, así como la documentación y datos requeridos por ISBA SGR para el estudio de la operación.

### DECLARACIÓN INTERVENCIÓN PERSONA CON RESPONSABILIDAD PÚBLICA

#### DECLARA

NO es una persona con responsabilidad pública

Sí es una persona con responsabilidad pública

Según la definición del art. 14.1 de la Ley de PBC y FT, se considerarán personas con responsabilidad pública las que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas importantes en la Administración del Estado, Administraciones Autonómicas, Entidades Locales de más de 50 mil habitantes u otros Estados. Asimismo, se considerará PRP los familiares y allegados de las personas con responsabilidad pública.

Nombre del firmante

DNI/NIF

Fecha

**FIRMA**